



HECHO RELEVANTE

Iberia, American Airlines y British Airways han obtenido la aprobación de las autoridades estadounidenses para la puesta en marcha de su Acuerdo de Negocio Conjunto en los vuelos del Atlántico Norte. Después de que la semana pasada la Unión Europea autorizara la operación, el Departamento de Transportes de Estados Unidos acaba de conceder la inmunidad antimonopolio a las tres líneas aéreas.

Las aerolíneas tienen previsto lanzar su Acuerdo de Negocio Conjunto en las rutas del Atlántico Norte este otoño, lo que les permitirá explotar los vuelos que unen la Unión Europea, Suiza y Noruega con Estados Unidos, Canadá y México. Para sus clientes será más cómodo volar, ya que podrán combinar las redes de rutas de las tres líneas aéreas, que comprenden 433 destinos en 105 países, con 5.178 vuelos diarios. Tendrán más y mejores opciones de horarios que las que cualquiera de las tres líneas aéreas podría ofrecer de forma individual. Al trabajar de forma conjunta, las compañías ampliarán las opciones de elección de sus clientes porque podrán mantener rutas que no serían económicamente viables si sólo las operará una compañía.

Los clientes también podrán beneficiarse de tarifas más competitivas y de más oportunidades para acumular y utilizar puntos del programa de viajeros frecuentes.

Los miembros de **oneworld** Finnair y Royal Jordanian han recibido también la inmunidad antimonopolio del Departamento de Transporte de Estados Unidos.

Madrid, 21 de julio de 2010

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero